ACORDADA Nº: 36/2016

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El cargo de Prosecretario del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur quedó vacante por la designación de la Dra. Yanina Fernández como Defensora.

A fin de no afectar el servicio y conforme lo solicitado por el Defensor ante el Superior Tribunal, Dr. Gustavo Ariznabarreta, procede disponer una designación interina mientras tramite el concurso respectivo.

Asimismo, el Dr. Ariznabarreta propone para la función a la Auxiliar 3º de la dependencia, Dra. Barbara Ast (leg. 699), que posee título de abogada, y cuenta con pleno conocimiento de las funciones y responsabilidades del cargo.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR a Bárbara AST, DNI Nº: 33.300.501, Prosecretaria Interina (Nivel 11 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, hasta que se resuelva el Concurso respectivo.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR SARATE
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik
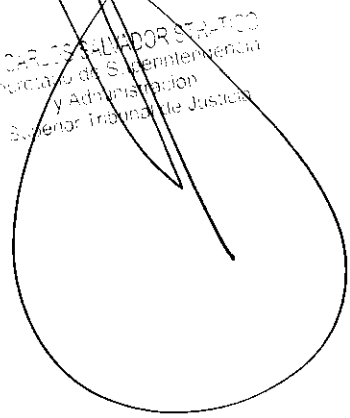
Acuerdo registrado bajo el N° 3646